

Economía

Presupuestos para 2022 El Gobierno ultima un techo de gasto récord pese a la caída de los costes ligados al Covid

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno está dispuesto a apuntalar la recuperación económica de 2022, cuando espera recuperar los niveles de PIB pre-pandémicos, con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado aún más expansivos que los de este ejercicio, que ya fueron los más cuantiosos de la historia. Como primer paso, el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar mañana un nuevo techo de gasto que supere el récord del de 2021 pese al progresivo descenso de la factura asociada al Covid. La cifra se alcanzará englobando nuevas ayudas del fondo de recuperación europeo, importantes revalorizaciones de los sueldos públicos y las pensiones, la cobertura de partidas de la Seguridad Social y guñinos a los socios de inversión que allanen el camino a la aprobación de las cuentas pese a la minoría parlamentaria del Ejecutivo.

El techo de gasto de 2021 batió todas las previsiones con un aumento interanual del 53%, hasta los 196.097 millones de euros. Su construcción partía de una actualización del 7% sobre las cifras del año previo, un alza del 30% tras sumar el adelanto vía deuda de las primeras ayudas de la UE, y el monto total citado al añadir transferencias extraordinarias a las comunidades autónomas y la Seguridad Social.

En esta ocasión, según fuentes conocedoras de los planes del Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda ultima un incremento comparativamente testimonial del techo de gasto pero que permita lanzar el mensaje de que el Presupuesto será claramente expansivo. El departamento que dirige María Jesús Montero aprovechará que la Unión Europea mantendrá de nuevo en

suspensión las reglas fiscales el año próximo, evitando condicionar las cuentas con objetivos de déficit y deuda. La expectativa del Gobierno está puesta en que este nuevo empuje permita impulsar el PIB lo suficiente como para que el desequilibrio fiscal del Estado rebaje su peso relativo, permitiendo llegar en una situación aparentemente más saneada a 2023, para cuando está previsto actuar sobre el problema poniendo en marcha una reforma tributaria, entre otras medidas. Así al menos está comprometido con Bruselas, si bien está por ver qué grado de incidencia tiene sobre estas decisiones el calendario electoral.

De momento, el Gobierno aspira a gastar a manos llenas el año que viene sirviéndose de las ayudas europeas. Aunque 8.000 de los 10.000 millones del fondo ReactEU han sido ya consumidos este año, tras su reparto entre las regiones, se espera ingresar ahora el grueso de los fondos del Next Generation. Tras la reciente aprobación del plan de recuperación español, el país recibirá en cuestión de días un anticipo inicial de 9.000 millones y cobrará un primer pago semestral de 10.000 antes de final de año. El resto, hasta los 69.500 millones en transferencias que le corresponden, se repartirá entre 2022 y 2023. Además, el Gobierno ha anticipado a Bruselas que el año próximo comenzará a solicitar parte de los 70.000 millones en créditos blandos a los que tiene derecho hasta 2026 a fin de sufragar los nuevos ERTE ligados a formación o planes de recapitalización de pymes.

Más allá, España tendrá que hacer frente al coste del reciente pacto social de reforma de las pensiones, que



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero. GETTY IMAGES

El Ejecutivo pedirá créditos a la UE en 2022 para costear los nuevos ERTE de formación

Las pensiones subirán por la reforma pactada y para compensar el avance de 2020

se aspira aprobar en el Parlamento antes de final de año. En 2022, por tanto, se estrenaría el nuevo sistema de revalorización de las pensiones conforme al IPC medio del año previo. "Por cada punto de IPC, el gasto en pensiones aumenta en 1.400 millones", detalla María Jesús Fernández, economista sénior de Funcas. Las previsiones más recientes, de Bruselas, apuntan a un alza de la inflación del 2,1% este año, lo que arrojaría unos 2.800 millones de gasto extra. A esta cifra habría que añadirle una paga compensatoria en abril por la desviación producida este año frente a la revalorización realizada del 0,9%, es decir algo más de un punto extra, recuerda Carlos Bravo, secretario confederal de Políticas Públicas y Protección Social de CC OO.

Por tanto, el Estado afronta un incremento de gasto de unos 4.500 millones solo en pensiones.

A su vez, el Plan de Estabilidad remitido a Bruselas avanzaba la intención del Gobierno de promover "un incremento retributivo de los empleados públicos" que vaya "en línea con la evolución de precios". A razón de otros 1.400 millones por punto de IPC, según el gabinet económico de CC OO, ambas partidas elevan el gasto de 2022 en más de 7.500 millones, que además se consolidan para futuros ejercicios.

Aprobado el techo de gasto, los socios de Gobierno buscan atar un pacto interno sobre las cuentas y comenzar a sondear al resto de grupos para lanzar el proyecto en septiembre aspirando a tenerlo en vigor en enero.

Superará la marca de 2021 al incluir nuevas ayudas europeas

La revalorización de sueldos públicos y pensiones ronda los 8.000 millones

Hacienda aborda el pago del IVA y el ajuste de cuentas con las regiones

► **Consejo de Política Fiscal y Financiera.** El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha citado el miércoles a las comunidades autónomas a una reunión telemática del Consejo de Política Fiscal y Financiera de enorme intensidad. Según fuentes conocedoras de la agenda, el Gobierno no solo presentará a las regiones el nuevo techo de gasto que aprobará el martes el Consejo de Ministros, sino que también les anunciará la previsión de entregas a cuenta de 2022 a fin de que puedan comenzar a idear sus Presupuestos para el próximo año y repartir, por criterios de población ajustada, los 13.486 millones de euros prometidos como transferencias extraordinarias para este año, en línea con el fondo Covid de 2020. Por si fuera poco, el orden del día contiene dos temas que vienen generando importantes tensiones. De un lado, cómo abordará Hacienda la compensación por el mes de IVA de 2017 no repartido entre las comunidades, a las que los tribunales han acabado dando la razón. De otro, el ministerio abordará los términos en los que las autonomías deberán devolver el exceso de financiación que se les concedió en 2020 en la liquidación de 2022. En la crisis anterior, la solución fue alargar el plazo de pago en 10 años.